

A los Farmacéuticos Manchegos

Al regresar de la Asamblea de Federación Sanitaria celebrada en Alcázar de San Juan, de la cual vengo gratamente impresionado, creo un deber dirigirme a la respetable clase Farmacéutica Manchega, pues he visto en ella un gran espíritu de cordialidad y compañerismo, y es conveniente rendirle todos los alientos para que se persevere en la idea de regeneración y progreso en nuestra carrera.

También he podido comprobar que los elementos Sanitarios están perfectamente orientados gracias a los trabajos que viene realizando desde hace mucho tiempo en toda esa comarca, el prestigiosísimo Médico de Almagro, Huberto Domínguez, que es el verdadero propulsor de las maravillosas ideas de Jesús Centeno, y repito que mi satisfacción es grande cuando veo que los elementos de la Mancha, se deciden a organizarse y a poner en movimiento toda la orientación Sanitaria que es la única que puede remediar nuestros males y sacar a flote nuestro prestigio.

Pero a la clase Farmacéutica Manchega le debo una explicación. En nuestras Asociaciones cuando se habla de clases Sanitarias, nos referimos a todas ellas y tenemos por costumbre, reunirnos separadamente cada clase para tratar nuestros problemas y fundamentar nuestras conclusiones, pero en Alcázar no era posible esto por tratarse de una Asamblea de constitución.

Por esta circunstancia no pude yo cambiar impresiones con mis compañeros y manifestarles cuáles son los propósitos de la clase Farmacéutica en las Federaciones Sanitarias, que no son ni pueden ser otros más que aquellos fundamentales que de sobra conocemos, que siempre pedimos y que se refieren principalmente al intrusismo, verdadera plaga social que está aniquilando nuestros derechos profesionales

y que está agotando nuestra paciencia, pues hace falta que se marque una norma detallada para saber de un modo cierto cual es lo que debe vender el Droguero y el Farmacéutico.

Aunque me estoy ocupando desde hace mucho tiempo de esta cuestión, aquí en Sevilla están confeccionando unas listas que serán sometidas a la aprobación de la Superioridad, para realizar inmediatamente el trabajo de persecución del intrusismo no sólo por los Sres. Sub-Delegados, sino por los Farmacéuticos, mientras esto llega, los compañeros deben denunciar a las Autoridades los casos y unirse con los demás federados de su distrito para realizar una campaña conjunta que considero de grandes resultados.

Como en la organización de los distritos y en sus juntas ingresan los Farmacéuticos, el problema Federativo se estudia en los diversos aspectos que afecta a cada profesión, y con la unidad de criterio se pueden resolver muchas cosas que de otra manera serían irrealizables.

En las relaciones interprofesionales, cabe siempre la discusión de todas las necesidades facultativas, de todos los desmanes que suelen cometerse y de las mejoras que nuestra clase necesita, principalmente los farmacéuticos titulares, hoy bastante abandonados, que encuentran en la Federación el apoyo para mejorar sus condiciones económicas y para colocarse a la altura que los tiempos demandan y que los progresos dictan.

Cuantas dudas se presenten dentro del terreno práctico es necesario resolverlas, y cualquier consulta que se precise yo estoy siempre dispuesto y a disposición de todos mis queridos compañeros.

La limitación de Farmacias, lo de que las especialidades farmacéuticas sean de ventas exclusivas en las Farmacias, son conclusiones que hemos presentado y que insistiremos en ellas en cuantas ocasiones se presenten, y la reforma necesaria de nuestra enseñanza, para la cual fué nom-

brada una Comisión, estudiará serenamente todo este magno problema para en las próximas Asambleas llevarlo terminado, pero esto no es obstáculo para que todos los compañeros hagan las observaciones oportunas, estudien también lo que más práctico crean prudente y nos lo comuniquen, para caminar de acuerdo.

También se ocupa la Federación de algo que entra dentro de sus ideales, y de lo cual la clase Farmacéutica Española está grandemente necesitada, y es de la creación de un Colegio de Huérfanos, para lo cual dentro de poco publicaré un artículo en «Federación Sanitaria» referente a este punto, y tenemos que pensar también en la creación por Regiones de Montepíos Sanitarios, que son una necesidad, y de otros cuantos asuntos que no menciono por no ser demasiado largo este escrito.

Conste pues, que los deseos de Federación Sanitaria son los de unificar todos los elementos que integran la Sanidad bajo nuestros lemas de UNION y COMPAÑERISMO. Hace falta perseverar en ello, no desmayar nunca, no amilanarse jamás, despreciando a los que no quieren comprender la realidad de las cosas porque no le conviene, marchando siempre a la vanguardia para luchar en todos los terrenos con la fe inquebrantable de que las Federaciones Sanitarias serán las únicas que defiendan los intereses y los prestigios de la Sanidad Española.

G. ESCOLAR

Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla.

SALUDO DE GRATITUD

Dirigimos desde estas columnas nuestro más entusiasta y cariñoso saludo a las autoridades y compañeros de Alcazar, por las múltiples atenciones que nos han dispensado, durante nuestra corta estancia en su grata compañía, haciéndolo de modo preferente a la Comisión organizadora de la Asamblea por el acierto con que ha llevado a cabo sus trabajos, contribuyendo con ello al resonante éxito obtenido.

Ojala que, sirviendo de estímulo el resultado de este primer paso, cunda el ejemplo en los demás distritos y sea pronto un hecho la verdadera FEDERACION SANITARIA PROVINCIAL.

Rogamos a cuantos compañeros nos tienen escrito, no se impacienten ni crean hemos olvidado sus peticiones al no recibir contestación tan pronto como sean sus deseos.

Son muchas las cartas que tenemos que contestar y ello requiere un tiempo del que carecemos.

Y como no estamos dotados del mágico poder de Josué...

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrador al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con lactofato de cal al 2 %....	60	gmos.
Estracto de cereales, (trigo, cebada, maiz)	20	»
Id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20	»

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos y en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)